



Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 24 DE ABRIL DE 2.017

Sres. Asistentes:**Alcalde :**

D. Alberto Peso Hernáiz

Concejales:

D. José Fernández Crespo

D. Daniel Zamorano Merino

D^a Raquel Gracia Martínez

D^a Naiara Montiel Rubio

D. Domingo García Prieto

D. José Ignacio López Caubilla

D. Narciso Grijalba Díez

D^a Nuria García Benito

D^a M^a del Mar Fernández Antón

D^a. Cristina de Marcos Puente

Secretario:

D. Álvaro Álvaro Fernández

=====

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día 24 de abril de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen en primera convocatoria, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria a la que previamente han sido citados en forma reglamentaria.

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasando seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2017

Habiendo sido entregada, junto con la convocatoria de la presente sesión, copia del acta de la sesión ordinaria anterior de 27 de febrero de dos mil diecisiete, se pregunta si hay alguna observación que formular a la misma, no existiendo ninguna.

2.MOCION DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE LA COLOCACIÓN DE LA BANDERA TRICOLOR

Por D. Daniel Zamorano Merino, portavoz del grupo municipal de IU del Ayuntamiento de Fuenmayor, se da lectura a la siguiente moción:

“MOCIÓN SOBRE LA COLOCACIÓN DE LA BANDERA TRICOLOR.” EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 14 de abril de cada año, desde hace más de 5 años se vienen celebrando varios actos en conmemoración de la 2ª República en nuestro municipio.

Desde el pasado año, 2016, se aprobó una moción por la que nuestro municipio pasaba a formar parte de la red de municipios por la Tercera República.

Por tanto, entendemos que en un pueblo democrático como el nuestro, donde se celebran actos conmemorativos de un gobierno legítimo, tiene que involucrarse el Ayuntamiento como institución democrática que es, poniendo la bandera constitucional de la 2ª República Española en el balcón del Ayuntamiento.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Fuenmayor, propone al Pleno del Ayuntamiento de Fuenmayor que adopte las siguientes:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Colocar la bandera constitucional, conocida como la tricolor, en el balcón del ayuntamiento durante el día anterior y posterior a la conmemoración de la 2ª República Española el 14 de abril de cada año.

- Interviene en primer lugar la portavoz del grupo popular Dña. Raquel Gracia diciendo que van a votar en contra de esta moción porque creen que con las banderas que tenemos fijadas son suficientes puesto que ahí estamos todos representados sin importar cuales sean nuestras ideas políticas
- Seguidamente la portavoz del grupo socialista Dña. Nuria García Benito expone que la bandera tricolor es una bandera preconstitucional que no es ilegal pero que como no es una bandera oficial no debe usarse en actos oficiales o en las instituciones.
- Toma la palabra Daniel Zamorano que entiende aunque no comparte la oposición de Raquel y replica a Nuria que hay una sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del año 2003 en la que dice que exhibir banderas republicanas está amparado en la Constitución por lo que de la misma manera que se colocan las banderas del Sáhara o de la LGTB colocadas en un segundo plano con el protocolo de banderas que existe a nivel Europea, Estatal, Regional y Municipal. Con lo cual no hay ningún motivo para no colocarla, es un criterio político el que decide si la colocan o no.
- Nuria responde que se pongan de acuerdo con sus socios de Gobierno que ellos no lo van a impedir
- Daniel Zamorano hace ver al grupo socialista que si se abstienen ellos tienen mucha responsabilidad de que no salga adelante la moción.
- Cierra la intervención José Fernández Crespo que pone de manifiesto como muchos otros ayuntamientos gobernados por el PSOE izan la bandera republicana el día de la República.

Propuesta la votación por la Alcaldía, no se aprueba con cinco votos en contra (PP) dos a favor (IU) y cuatro abstenciones (PSOE).

3.-MOCION DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE HOMENAJE A GLORIA FUERTES Y MIGUEL HERNÁNDEZ

Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

“MOCIÓN SOBRE HOMENAJE A GLORIA FUERTES Y MIGUEL HERNÁNDEZ”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación de la conmemoración de dos grandes figuras de la poesía española, entendiendo que las instituciones y la escuela pública son los mejores sitios para homenajear a todas las personas que han contribuido para con nuestra cultura y teniendo en cuenta que el pasado 28 de marzo, se cumplieron 75 años de la muerte del poeta Miguel Hernández en las cárceles franquistas y que el próximo 28 de julio, se cumplirán 100 años del nacimiento de Gloria Fuertes, entendemos que el Ayuntamiento de Fuenmayor debería organizar, en colaboración con la escuela pública de nuestro municipio, unas jornadas para que se conozcan a estas dos grandes figuras de la poesía del pueblo español.

Nuestra escuela infantil, tiene como nombre el de esta poetisa feminista y lesbiana. Por este motivo, entre otros, entendemos que es una fantástica oportunidad para llevar a cabo esas jornadas afectivo-sexuales que desde IU hemos solicitado históricamente en este Ayuntamiento, además de dar a conocer a la juventud del pueblo a una fabulosa e histórica poetisa.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Fuenmayor, propone al Pleno del Ayuntamiento de Fuenmayor que adopte las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

Primero.- Llevar a cabo unas jornadas sobre Gloria Fuertes y Miguel Hernández con partida presupuestaria suficiente para poder sufragarlas.

- Inicia las intervenciones Dña. Raquel Gracia del PP que anuncia su voto en contra de la moción: creemos que no hace falta una partida presupuestaria para homenajear a nadie. Coincidiendo con el centenario de esta poetisa del pueblo y puesto que nuestra escuela infantil lleva su nombre, tanto la concejalía de la mujer como la de cultura nos pusimos en contacto con la directora del centro para que contase con este Ayuntamiento para celebrar algún acto conmemorativo. Ellas nos contaron que ya tenían pensado celebrarlo y que si hacía falta algo de este Ayuntamiento nos lo iban a pedir y a esta hora no lo han hecho. Se habían organizado varios actos a lo largo de estos meses interactuando con dos centros del pueblo:

- Centro de Día; los niños fueron a contar poesías de Gloria Fuertes a los abuelos del centro.

- Colegio Cervantes; el jueves 27 los niños de 5º de primaria van a la guardería a leer poesías, han realizado varios murales y un libro plastificado con las más famosas poesías de Gloria Fuertes. Las cuales han trabajado con los niños y saben de memoria. Los murales podían ser visitados por el pueblo en las jornadas de puertas abiertas de la guardería.

Puede que hayamos cometido el error de no publicitarlo más pero todo el material está guardado. Por otro lado creemos que a un poeta se le admira por su obra y si bien no estamos en contra de unas jornadas afectivo-sexuales no queremos que estén vinculadas a cualquier persona famosa.

- Responde Daniel Zamorano que la partida presupuestaria tiene su explicación ya que este año Agosto Clandestino le ha recortado la partida la Consejería de Juventud y querían contactar con la fundación Gloria Fuertes y editarles unos poemas, por eso cuando contacté con él le dije que presentaría una moción y si salía traer a la fundación y sufragar la edición de los poemas.

- Raquel responde que desde la guardería con las jornadas que han organizado y los actos programados es suficiente porque los niños son pequeños.

- Interviene Daniel Zamorano para exponer que lo que le gustaría a su grupo político es que sea el Ayuntamiento quien organice los actos, y que las jornadas afectivo-sexuales van ligadas porque unos poetas como Gloria Fuertes, Miguel Hernández y Federico García Lorca no solo han llegado a ser lo que han sido por la obra que escribieron sino en el momento en el que lo escribieron. Que Gloria Fuertes haya sido feminista y lesbiana no es algo a pasar por alto.

- Toma la palabra Nuria García Benito y le pregunta a Daniel si va a haber dos jornadas diferentes pues en la moción va todo junto, homenaje a Gloria Fuertes con Agosto Clandestino y jornadas afectivo-sexuales.

- Le responde Daniel que si sale la moción adelante se mirará a través de una comisión como afrontar las jornadas si juntas o separadas

- Nuria como portavoz del grupo Socialista indica que ellos van a votar a favor de la moción

Propuesta la votación por el Sr. Alcalde , queda aprobada la moción con seis votos a favor de IU y PSOE y cinco en contra del PP.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Nº1.- Sabemos que se ha renovado el convenio de atención al Consumidor entre el Ayuntamiento y la UCR (Unión de Consumidores). Después de numerosos años en los que Álvaro Granell ha estado atendiendo este servicio, somos conocedores de que no se ha dado ninguna queja de él. También sabemos que no ha habido ningún problema de confidencialidad. ¿Cuál ha sido el motivo por el cual el Alcalde no quiere a Álvaro Granell, trabajador de la UCR siga atendiendo este servicio?.

A lo que responde D Daniel Zamorano que se le solicitó a la UCR que no viviera en el pueblo. Si Álvaro hiciera su vida en otro pueblo no habría ningún problema, él mismo decía que le paraba la gente por la calle y le enviaba correos y la oficina muchas veces no tenía visitas. Es por esa razón que se ha buscado a una persona de fuera del pueblo.

Nº2.- La ordenanza de terrazas. ¿Se ha empezado a trabajar en ella? Preguntamos ya que con la llegada del buen tiempo hemos visto que ya hay terrazas puestas ya nosotros en ningún momento se nos ha emplazado para

ninguna reunión a fin de tratar este tema. Igual lo estáis haciendo vosotros solos...

Responde D. José Fernández Crespo que la situación para afrontar una ordenanza bien definida y detallada, hecha con tranquilidad, como es nuestro deseo, no está siendo la mejor con Secretario interino y la nueva aparejadora recién llegada también. Las circunstancias han hecho que no haya pleno ordinario en marzo por lo tanto pide un poco de paciencia para hacer una ordenanza bien hecha.

Nº3.- Nos gustaría saber cuál ha sido el motivo por el cual no ha habido ludoteca en la guardería durante la semana de Pascua ya que entendemos que los padres de los niños asistentes a la guardería, habrán tenido el mismo problema de conciliación que en el anterior periodo de Navidad en el cual sí se ofreció este servicio.

Responde Raquel no hubo ludoteca en Semana Santa porque nadie lo solicitó, hablamos con las chicas de la guardería y se quedó en que no se iba a hacer. Vamos a ver como lo planteamos en este curso 2017-2018. La gente lo ha preguntado en la calle pero nadie lo ha hecho en el buzón de sugerencias.

Nº4.- Hablando de la guardería, presentamos una moción el pasado mes de noviembre instando al G.R. a la construcción de la nueva guardería y pidiendo que se diera traslado a los grupos parlamentarios. ¿Nos podríais decir si se ha hecho algo y en que fecha?

Responde D. José Fernández Crespo que se está trabajando para que en los presupuestos del 2017 de puedan plasmar. Se está esperando a que los Presupuestos de La Rioja que ya están aprobados aparezcan pues el Consejero de Educación nos garantizó que íbamos a llegar a un acuerdo este año.

Nuria le responde que no estaba preguntando por la guardería sino por la moción que presentaron, si se ha dado traslado a los otros grupos parlamentarios y también comentó que en los presupuestos hay un dinero para el proyecto de la guardería que ya está hecho.

Responde Jose que desconoce como están los presupuestos de La Rioja, la intención es plasmar un acuerdo este año y el resto el año 2018. La aparejadora municipal ya se ha puesto en contacto con uno de los arquitectos del Gobierno de La Rioja para definir el coste real de la obra a día de hoy. Intentaremos mejorar el acuerdo que teníais firmado vosotros del 65-35%. Es un proyecto que no podemos asumir al 100%

Nuria repite que en los presupuestos de La Rioja lo que está destinado a guardería es para el proyecto no para la obra.

Replica Jose que en el momento que puedan plasmar un acuerdo lo comunicarán.

Nº5.- Hemos visto en la Junta de Gobierno con fecha del 22 de febrero de 2017 que se aprobó una factura de la construcción del Skate Park por valor de 48.625€ cuando en el presupuesto del pasado año se aprobó una inversión para la pista de skate de 26.000€. Estamos hablando de 22.625€ de más, es decir la obra se ha incrementado en algo más del 87% ¿Por qué? ¿Todas nuestras inversiones se van a pasar casi doblando su presupuesto inicial? Así mal vamos.

Responde D. José Fernández Crespo que se ha incrementado el presupuesto por los siguientes aspectos a tener en cuenta; cambio de ubicación, iluminación, modificación del riego, cámaras de vigilancia, cimentación del parque.

Se aprende de los errores

Nº6.- Presupuesto Municipal. Estamos casi en mayo y al grupo socialista no se le ha pedido ninguna aportación al respecto. ¿No se nos va a pedir aportaciones o no se está trabajando en ellos?

Responde José Fernández Hemos estado sin secretario, estamos esperando el acuerdo que hemos hablado antes para el tema de la guardería, y estamos esperando al cierre del ejercicio. Pero dejando a un lado que estén aprobados o no, al tener prorrogado el anterior todo sigue adelante.

Toma la palabra D. Narciso Grijalba Diez recordándole que muchos Presupuestos se confeccionan antes del cierre del ejercicio anterior. Que no es excusa la guardería pues se podría dejar la partida en una cantidad y luego modificarla en función de la necesidad.

Le responde Jose que no es el cierre del ejercicio la razón para no tener confeccionados los Presupuestos, pero queremos tener un Convenio firmado para poder plasmar en los presupuestos la obra de la guardería, puesto que todos la consideramos una obra fundamental. Pero estamos tranquilos porque vamos a elaborar un Presupuesto adecuada y concienzudamente que os trasladaremos para conocer vuestras observaciones o aportaciones.

Nº7.- En la entrada de la C/ Patio esquina con la C/ Garnacha hay dos casas viejas, con serios problemas de desprendimientos y peligrosidad para los viandantes. Lo primero ¿os habéis puesto en contacto con los dueños? Y lo segundo, ¿os habéis planteado el comprar esas casas y hacer lo que se crea más conveniente con ellas? Puede ser un mejor acceso a la calle patio, un albergue municipal...

Responde D. Alberto Peso que si se han puesto en contacto con los dueños y que se van a reunir con ellos.

D. José Fernández añade que compra desde luego no.

Nº8.- Gestiona. Ya sabemos el funcionamiento de gestiona, más o menos, tenemos contraseña y podemos acceder al programa. ¿Cuándo se nos va a autorizar por parte del equipo de Gobierno a tener acceso a los registros de entradas y salidas del Ayuntamiento como nos corresponde por ley? Es algo tan sencillo como decirle a una de las administrativas a que nos autorice. ¿Es que se nos trata de ocultar información a los concejales de la oposición?

Responde D. Daniel Zamorano que tienen acceso a todos los registros del Ayuntamiento pidiéndolos en la oficina. El secretario ya tiene el certificado digital por lo que esta semana daremos los usuarios de alta.

Nº9.- Hemos visto que ha habido diferentes actuaciones en el Coliseo ¿Se nos puede decir cuál es la forma de contratar? ¿Hay un Presupuesto al respecto? ¿Hay una cesión del coliseo? ¿Quién marca los precios? Nos gustaría que nos explicarais este tema un poco más en profundidad.

Responde Dª Naiara Montiel que contestará en el próximo pleno cuando tenga todos los datos

Nº10.- Nos gustaría saber cuál ha sido el motivo por el cual el Ayuntamiento de Fuenmayor ha cambiado los seguros, que procedimiento se ha utilizado y si ha habido oferta pública.

Responde D. Alberto Peso que se ha cambiado un seguro uno, porque era muchísimo más barato.

Añade D. José Fernández que concretamente es el seguro de accidentes del personal y responsabilidad civil del Ayuntamiento. Se pidieron tres presupuestos y la diferencia entre el anterior y el nuevo eran unos 3.500€ por lo tanto ante primas similares entendimos que era más interesante contratar la nueva aseguradora.

Nº11.- Cursos de guitarra y restauración muebles ¿Nos podéis explicar si están organizados por el Ayuntamiento o es oferta privada?

Responde D^a Naiara Montiel que el curso de guitarra lo oferta el Ayuntamiento pero que el de restauración lo han organizado las antiguas alumnas.

Nº12.- He dejado para la última pregunta lo referente al monumento de Tresses. Que era una barrera arquitectónica, hemos oído por parte de unos, otros decíais que se había quitado porque así lo había aconsejado la técnico municipal. ¿Pensáis que la gente de Fuenmayor nos lo hemos creído? ¿Esto es lo que tanto predicáis, transparencia y participación? ¿Cuándo teníais intención de comunicarnos la decisión que habíais tomado?

Responde D. José Fernández Crespo que el mazacote demolido constituía una barrera arquitectónica, zona de accidentes y foco de suciedad. Tampoco que sepamos estaba protegida por la UNESCO. Además la misma plaza la renovasteis la plaza quitando las hiedras y poniendo bancos y no nos consultasteis nada.

D. Narciso Grijalba le responde que si se consultó.

Añade Jose que no se consultó como tampoco se hizo al poner los elementos de gimnasia de la plaza, cuando se pintó el frontón o cuando se eliminó el rio del monolito.

Nuria le responde que como barrera arquitectónica también está la plaza de la uva, la estatua de Bazán o cualquier otra cosa, que la transparencia y la participación que tanto habéis hablado, ¿dónde queda ahora?

Responde Jose que el Gobierno tiene derecho a gobernar y que en el tema de transparencia hay que mejorar. Pero en este tema en concreto el equipo de gobierno tomó una decisión y entendimos que no era una cuestión tan importante porque no estaba dotado con ningún grado de protección.

RUEGOS

- Vamos a hablar de redes sociales, en concreto twitter y Facebook.

El pasado mes nos ha llamado la atención dos veces concretamente, una se retuiteó un tweet de @agarzon, es decir de Alberto Garzón coordinador de IU en el que decía textualmente: “El juez investiga al presidente del PP de Murcia por corrupción”. La otra ha sido en Facebook, referente a la muerte del poeta Miguel Hernández, en la cual se han escrito valoraciones personales entendiendo que desde los medios de comunicación institucionales no se debe hacer.

Rogamos que las redes sociales institucionales se ciñan meramente a informar de lo que acontece en el pueblo, sin entrar en valoraciones personales de ningún tipo.

D. Daniel Zamorano responde que hizo él el retuit pero que seguramente se equivocó de lugar.

Alberto les dice que no se metan en temas históricos.

José Fernández Crespo interviene para decir que mientras el PSOE estaba en el Ayuntamiento han utilizado las redes para hacer comentarios políticos a su antojo.

- La Semana Loca , este año nos ha parecido pobre, con cambios en el programa y con mucha menor afluencia que otros años.
Rogamos se tenga en cuenta par próximos eventos a realizar, que es más la voluntad a veces y las ganas de trabajar que el dinero que se gasta en los actos.
- También, con respecto a la semana loca, no se hizo una comisión informativa, ni siquiera una reunión, de esas que tanto os quejabais para dar la información de los actos que se iban a llevar a cabo en la semana loca.

Rogamos que en sucesivas ocasiones estas comisiones se efectúen y se nos dé la información por los cauces adecuados.

- La escuela de deportes de Fuenmayor es muy amplia, es decir en ella se practican muchos deportes.
Cuál es nuestra sorpresa al ver que solo se publicita respecto a los deportes de equipo lo relacionado con el fútbol sala, y solo algunas categorías.
No hay resultados del resto de equipos, ni clasificaciones ni nada de nada.
Sabemos que tenemos chavales que están destacando y a los que no se les hace ninguna mención buena en escasas ocasiones y a petición de sus padres.
Rogamos que el Ayuntamiento de Fuenmayor, en concreto la concejalía de deportes tenga la misma consideración a todos los chavales, tanto en deportes de equipo como a nivel individual, lo mismo el tenis que el fútbol sala, que los chavales que juegan a fútbol 8/11, el yudo...Y tengan un espacio en las noticias relacionadas con los deportes en la página web.
- Rutas saludables. Este fin de semana hemos observado que la ruta de senderismo que se ha llevado a cabo con motivo de la Semana Loca, ha tenido mucha mayor afluencia que las rutas saludables que se vienen llevando a cabo durante el resto del año.
Rogamos que se tenga en cuenta si es por cobrar dos euros a cada participante o porqué, pero subsanarlo.
- Ayer fue el Día del Libro. Desde el Ayuntamiento no se ha potenciado de ninguna manera este evento aun teniendo una oportunidad muy valiosa ya que se podría haber hecho algún acto aprovechando la Semana Loca.
Rogamos al equipo de gobierno que no ningunee la cultura, es tanto o más importante que cualquier otra área.

Interviene D. José Fernández Crespo para comentar que son máximo siete ruegos en el Pleno.

Nuria responde que lo tendrán en cuenta para la próxima vez.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas y ocho minutos, de lo que como Secretario doy fe y certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

Alberto Peso Hernaíz

EL SECRETARIO,

Álvaro Álvaro Fernández